

En el breves de esta semana queremos contaros el tortuoso camino por el que la empresa nos ha obligado a transitar para conseguir nuestro derecho a una sala del comité.

Después de mucho tiempo de lucha y a pesar de las continuas promesas incumplidas, la lentitud de la administración y la falta de respeto de la empresa por las reglas establecidas parece que, finalmente, va a llegar a buen fin.

Empezamos el comunicado con una bonita fábula y lo completamos con la historia real.

EL PUEBLO DE SAN OBRERO Y LA LUCHA DEL CUERPO DE BOMBEROS

En el apacible pueblo de San Obrero, todos sus habitantes trabajaban en la gran fábrica del señor Montoro, un empresario de carácter duro que dirigía el lugar con mano de hierro.

Aunque **el pueblo parecía próspero, no todo era tan justo como parecía**. El cuerpo de bomberos del pueblo llevaba tiempo pidiendo un local adecuado donde poder reunirse y organizar su labor, pues sin un espacio propio su trabajo se volvía más difícil. Sin embargo, **el señor Montoro se negaba a concederles un sitio**, argumentando que no era necesario y que sus demandas solo traían problemas.



La policía, que se encargaba del orden en el pueblo, **no hacían más que darle la razón al señor Montoro**, no porque creyeran que fuera justo, **sino porque temían contradecirlo y perder su favor**.

Cansadas y cansados de ser ignorados, **acudieron al la magistratura del pueblo**, quien revisó el caso y determinó que, en efecto, **tenían derecho a su local**. Ordenó al señor Montoro que lo abriera y, durante unos días, todo parecía solucionado.

Pero a la mínima oportunidad, el señor Montoro encontraba una excusa para cerrar el local nuevamente: **“que necesitaban el espacio para otra cosa o, simplemente, que había cambiado de opinión”**.

El cuerpo de bomberos, lejos de rendirse, **volvían una y otra vez al juez**.

Sabían que **la justicia estaba de su lado** y, aunque el proceso era tedioso y repetitivo, no dejaron de insistir.

Aunque **la policía seguía evitando enfrentarse al empresario y la población observaba en silencio**, el cuerpo de bomberos se mantenía firme.

La lucha no era rápida ni fácil, pero tenían claro que solo la perseverancia les permitiría hacer valer sus derechos. Finalmente, **el señor Montoro comprendió que no podía ganar**.

Cada vez que cerraba el local, la justicia lo obligaba a reabrirlo. Se dio cuenta de que, por mucho que intentara desgastar, el cuerpo de bomberos siempre volvería.

Agotado de luchar contra lo inevitable, **terminó por rendirse y dejar el espacio que les correspondía**.

Así, el cuerpo de bomberos demostró que, **aunque el poder puede intentar oponerse a la justicia**, quien persiste sin descanso y lucha con convicción acaba logrando su objetivo.



Moraleja: La justicia no siempre es rápida ni fácil de conseguir, pero la perseverancia es la clave para hacer valer los derechos, incluso cuando todo parece en contra.

IMPORTANCIA DE LA SALA DEL COMITÉ

Seguro que en alguna ocasión habéis oído por la oficina comentarios del tipo **“Qué insistentes están los del comité con la sala”** o **“¿Para qué necesitáis una sala en exclusividad?”**

Así que nos gustaría explicar por qué es importante para toda la plantilla una sala privada.



Una de las obligaciones del comité es el **deber de sigilo** y, dado que manejamos información confidencial como los contratos de trabajo o las cuentas auditadas de la empresa, es de vital importancia que esa información esté custodiada en una sala privada y cerrada, a la que solo tenga acceso el comité.

Además, tenemos el **deber de la confidencialidad** con las personas trabajadoras. Por ejemplo, si tenemos una reunión por teams con una persona que quiere transmitirnos un problema, debemos de tener la seguridad de que esa consulta será anónima y nadie la va a ver o escuchar, sin una sala privada ese anonimato es imposible.

Por último, **se trata de un derecho laboral** y, aunque en muchas ocasiones a la empresa se le olvide, **los derechos hay que respetarlos y las obligaciones hay que cumplirlas**.

PERIODO PREPANDEMIA

Desde la **creación del comité** de empresa de atmira Madrid, **allá por finales de 2015**, teníamos claro que una de las herramientas vitales para desempeñar nuestro trabajo era la concesión de una sala del comité. Igual de claro tenía **la empresa** que la mejor manera de evitar que defendiéramos los derechos de las personas trabajadoras **era invisibilizarnos**.

Y una de las múltiples tretas que usaron y siguen usando, es negarnos la sala del comité.

En esa situación, no quedó más remedio que presentar una inspección de trabajo reclamando nuestro derecho y, tras meses de disputa, conseguimos que finalmente la empresa nos pusiera la sala del comité en la extinta séptima planta.



PERIODO DE PANDEMIA

Durante el **triste periodo de la pandemia** muchas cosas cambiaron en el mundo y también en atmira y, **la dirección tuvo la indecencia** de aprovechar ese impase para, coincidiendo con la desaparición de la séptima planta y la aparición del teletrabajo, **quitarnos la sala del comité**.

Desde el comité, conscientes de que en ese momento la sala no era tan necesaria y ante la **promesa, escrita y firmada en acta**, por parte de la empresa de que nos devolvería la sala cuando se volviera a la presencialidad, **aceptamos la propuesta**.



VUELTA AL TRABAJO PRESENCIAL

Pasado el **verano de 2024** y tras una tortuosa negociación con la empresa para **volver al trabajo presencial**, lo que la compañía llama "Modelo híbrido", **la sala del comité volvía a ser necesaria**, así que amistosamente reclamamos a la empresa que nos devolviera la sala que nos había prometido.



Como era de esperar, tratándose de atmira y teniendo en cuenta el tipo de personas que la gobierna, nuestra petición no fue rechazada, aún peor, **se nos estuvo "tomando el pelo"** y demorando la instalación de la sala con respuestas y soluciones peregrinas y poco eficaces.

En esta situación, nuevamente, como en 2016, no nos quedó más remedio que volver a **acudir a inspección de trabajo** para denunciar la situación y que una inspectora pusiera fin a esta injusticia.

El pasado mes de diciembre, la inspectora se personó en las instalaciones de atmira y dejó clara la situación con frases como **"Sitio sí hay, lo que no hay es voluntad"** e instó a la empresa a la instalación de la sala.

El 6 de febrero, recibimos la resolución escrita de la inspectora, **favorable a la instalación de la sala**.

Y AHORA, ¿QUÉ VA A PASAR?

Oficialmente no tenemos noticias de la decisión de la empresa, pero **sí vemos movimiento en la oficina**.

La lógica dice que durante **el mes de marzo deberíamos tener la sala habilitada**, pero la lógica también decía que **la empresa nos la debería haber habilitado desde el primer momento**, así que esperamos que esta vez la razón gane a la vileza y la empresa instale la sala del comité.

Lo que sí sabemos es que, como el cuerpo de bomberos de San Obrero, **no cejaremos en nuestro empeño hasta que la empresa nos respete**, como representantes de las personas trabajadoras y, **respete los derechos laborales de todos y todas**.



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

ABANZIS

ABANZIS Ventajas de Salud es una entidad mercantil cuyas actividades son de gestión de acuerdos y comunicación de ventajas en condiciones y precios dirigidas a grandes colectivos de servicios relacionados con medicina, salud, estética y bienestar.



ABanzis
Oferta en Cirugía Ocular
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo
Con Láser desde 599€/ojo

Vista cansada
Con Láser desde 699€/ojo

Vista Cansada - Cataratas
Con Lente Multifocal desde 1.599€/ojo

Aquí tienes más información:

